



Universidad
Autónoma de
Tlaxcala

Posgrado en Ciencias Biológicas
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado



Maestría en Ciencias Biológicas

Convocatoria 2021

La Universidad Autónoma de Tlaxcala convoca a egresados de Biología, Biología Agropecuaria, Medicina Humana y Veterinaria, Psicología, Ciencias Químicas, Ciencias Ambientales, Nutrición y carreras afines, a cursar la **Maestría en Ciencias Biológicas** (MCB), que es un *programa de posgrado orientado a la investigación científica*. El posgrado tiene una enseñanza individualizada entre el estudiante y el director de tesis para las actividades de investigación, campo y/o laboratorio, por lo que se requiere dedicación de tiempo completo por parte del/a estudiante. Está respaldado por una planta académica constituida por 20 PTC acreditados/as en el programa, adscritos/as al Sistema Nacional de Investigadores.

Los créditos de la MCB se cubrirán en cuatro semestres. Cuenta con las siguientes áreas de generación y aplicación del conocimiento: **Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina.**

LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PERTENECE AL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACyT) EN LA CATEGORÍA DE PROGRAMA CONSOLIDADO, POR LO QUE LOS ESTUDIANTES PUEDEN SOLICITAR BECAS.

Perfil de Ingreso

El/la aspirante será un/a profesionalista titulado/a de licenciatura en las áreas de las Ciencias Biológicas o de la Salud, o en aquellas otras relacionadas con las líneas de investigación que sustenta la MCB, que a juicio del Comité de Admisión sea apto para ingresar al programa cumpliendo satisfactoriamente los requisitos de ingreso y que cuente con conocimiento en las áreas básicas e integradoras de la Biología, conceptos generales de su proyecto de investigación y conocimientos básicos de inglés y manejo de software básico. Así como tener pensamiento y actitud crítica-propositiva, facilidad de expresión verbal y escrita, y capacidad de trabajo en equipo. Ser responsable, honesto con respeto por la reglamentación y el entorno socio-ambiental.

Perfil de Egreso

El/la egresado/a de la MCB será un profesional con competencias generales y específicas:

1. Conocimientos y capacidad de aplicación del método científico en las disciplinas que conforman el área de desarrollo de su elección (Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina), así como el manejo de programas de análisis de datos y un nivel intermedio de inglés.
2. Capacidad para difundir el conocimiento en foros académicos y al público en general, en el ámbito nacional e internacional.
3. Habilidades para organizar y analizar información de forma crítica, para proponer alternativas de solución a problemas particulares en el área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, así como para redactar escritos para difundir el conocimiento científico (artículos e informes técnicos).
4. Capacidad para trabajar en equipos inter o multidisciplinarios, con una visión prospectiva y creativa, asumiendo un liderazgo comprometido con el cumplimiento pertinente y oportuno de su trabajo profesional.
5. Internalización de valores éticos y respeto por el trabajo científico y el bienestar social.

Campo de trabajo:

El/la egresado/a podrá desempeñarse en varios ámbitos:

Investigación: Instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación, instituciones del sector salud e industrias de diversos ramos como la farmacéutica y la biotecnológica.

Docencia: Instituciones de educación media superior y superior, públicas y privadas.

Divulgación científica: Instituciones de educación básica, media superior y superior, estaciones de radio y televisión, revistas y periódicos, dependencias gubernamentales como el DIF, CONACyT, museos de ciencias naturales, zoológicos, etc.

Planeación, normatividad y vigilancia: Instituciones gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, como SEMARNAT, SESA, SAGARPA, INIFAP, CONACyT, CONABIO, PEMEX, CFE, CNA, IMTA, IMSS, ISSSTE, SEP, Coordinaciones estatales y municipales de Ecología, áreas naturales protegidas, etc.

Asesoría y consultoría: asesoría a ONG's, grupos de productores forestales, acuícolas o agropecuarios, viveros, consultorías de impacto ambiental, industrias, grupos de asesores del sector gubernamental, etc.

Admisión

Los/as aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Entrega de documentos y entrevista con la Coordinación del Programa. La cita se puede pedir vía telefónica (246) 4621557 o por correo electrónico posgradoctbcuat@gmail.com. Dicha entrevista permitirá conocer la situación académica del estudiante y resolver posibles dudas. **Las entrevistas serán por videoconferencia del 08 al 26 de marzo y del 12 al 30 de abril de 2021.**
2. **Solicitud de Candidato** (formato 503-RG-13). Enviar el día de la cita con la Coordinadora del Posgrado al correo ecuevas@uatx.mx.
3. **Curriculum vitae**. Deberá incluir datos personales, escolaridad desde primaria, antecedentes de haber intentado ingresar a otros posgrados, becas de estudio, experiencia laboral, participación en eventos académicos y publicaciones (con probatorios). Enviar el día de la cita con la Coordinadora del Posgrado al correo ecuevas@uatx.mx
4. **Carta de exposición de motivos**. Debe especificar las razones del/a aspirante para ingresar a la maestría y explicitar el compromiso de dedicación de tiempo completo. Enviar el día de la cita con la Coordinadora del Posgrado al correo ecuevas@uatx.mx.
5. **Cubrir cuota de recuperación**. Para este trámite, solicitar indicaciones en la ventanilla del Posgrado.
6. **Entregar dos cartas de recomendación**. En formato 503-RG-15, proporcionado por la Secretaría Técnica del Posgrado. Éstas deberán ser extendidas por académicos/as de alguna institución de investigación o educación superior antes de la defensa del protocolo (ver punto 12). Las cartas no podrán ser emitidas por los posibles directores de tesis. Estas deberán ser enviadas por el profesor al correo posgradoctbcuat@gmail.com.
7. Presentar examen **EXANI III (CENEVAL)**. **Se realizará en línea el día 03 de junio de 2021, a las 8:45 horas**. Costo e indicaciones para realizar el pago, por confirmar.
8. Presentar y aprobar un examen general de conocimientos en el área de las Ciencias Biológicas. **Se realizará el 14 de junio a las 10:00 horas de manera virtual**. Como apoyo al examen de conocimientos se impartirá de manera virtual un curso de prerrequisitos (no obligatorio) del 3 al 28 de mayo.
9. Presentar un examen diagnóstico de redacción y comprensión de textos en español. **Se realizará el 15 de junio a las 10:00 h de manera virtual**.
10. Presentar un examen de comprensión de textos en inglés. **Se realizará el 15 de junio a las 12:30 h de manera virtual**.

Para continuar con el paso 11, es requisito que el candidato haya obtenido en las evaluaciones anteriores un promedio mínimo de 8. La Coordinación General del Posgrado avisará con antelación, vía mensaje electrónico, quienes pasan a la segunda etapa.

A partir de esta fecha el estudiante ya podrá elegir su posible director de tesis. Para ello, los/as aspirantes podrán solicitar entrevistarse y conocer el trabajo de los/as profesores/as del núcleo básico de la maestría para tener una mejor apreciación de lo que podría ser su trabajo de tesis.

11. Entregar protocolo de investigación. Será elaborado bajo la asesoría y visto bueno del director/a de Tesis (externo/a e interno/a). Cada protocolo tendrá un máximo de 10 cuartillas e incluirá: título, nombre del estudiante, nombre del director de tesis, fecha, introducción, antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, bibliografía consultada. No incluir gráficas tablas o cualquier tipo de figura. El protocolo se escribirá con letra Arial 12, con márgenes derecho e izquierdo de 2.5 cm, justificado y con interlineado sencillo. El protocolo deberá ser enviado por correo electrónico a la Coordinadora del Posgrado al correo ecuevas@uatx.mx en formato pdf y con el visto bueno de su director de tesis antes del 2 de julio.

12. Presentar y defender el protocolo ante un jurado el día 7 de julio. La presentación se realizará de manera virtual y la lista del horario se dará a conocer previamente.

La lista de aceptados se publicará el 16 de julio de 2021 en la página WEB <https://www.pcb.ctbcuatx.edu.mx/>

Inscripción

1. Los/as estudiantes aceptados/as deberán seguir el procedimiento de digitalización de documentos indicados en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa de la UATx):

- a) **Acta de nacimiento** certificada expedida con un tiempo no mayor de tres años.
- b) **Título profesional**
- c) **Cédula de maestría o especialidad médica.**

En caso de estar en trámite el título y/o la cédula, presentar acta de examen profesional. Los/as alumnos/as que al momento de ser aceptados/as por el posgrado no cuenten con el grado de licenciatura, quedarán condicionados a presentar mínimo el acta de examen de grado, al momento de que la coordinación del posgrado haga el trámite de solicitudes de beca ante CONACyT.

- d) **CURP**
- e) **Curriculum vitae** (dos cuartillas)

f) **Preafiliación al IMSS o Número de Seguridad Social (NSS)** solicitar en el siguiente enlace <http://serviciosdigitales.imss.gob.mx>

2. **Cubrir la cuota de inscripción** de acuerdo con las indicaciones SIIA.

3. Entregar **formato de inscripción**. Imprimir de la página www.uatx.mx en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa). **Fotografía digital**. Medidas 3.5 x 4.5 cm (tipo pasaporte) 300 pixeles de alto x 233 pixeles de ancho. Archivo JPG no mayor a 1 mb.

4. Para el caso de los/as estudiantes de nacionalidad distinta a la mexicana, dictamen de revalidación (SEP) (original y dos copias) y documentación de estancia legal en el país (extranjeros/as) (dos copias).

5. Más lo que en su momento indique o requiera el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través de la Coordinación General del Posgrado en Ciencias Biológicas.

NOTA: SE LES RECOMIENDA A LOS/AS ASPIRANTES LEER LAS NORMAS OPERATIVAS DEL POSGRADO, MISMAS QUE ENCONTRARÁN EN LA PÁGINA WEB DEL POSGRADO.

Inicio del semestre el 9 de agosto de 2021.

Para tramitar la beca CONACyT, el estudiante deberá:

1. Dar de alta o actualizar su **Curriculum Vitae Único (CVU)** en el portal del CONACyT antes de la fecha de postulación de su solicitud.

2. Copia comprobante de aceptación al Programa de Maestría (formato 503-RG-17). Se entregará en la Secretaría Técnica del Posgrado

3. Copia documento probatorio de promedio mínimo 7.8 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.0 si fueron realizados en el extranjero, avalado por documento oficial de la escuela de procedencia. Certificado o constancia oficial.

Para el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitido por la IES-CII.

4. Copia identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente)

5. Carta compromiso suscrita bajo protesta de decir verdad, donde se establece el compromiso del solicitante de ser estudiante de **dedicación exclusiva** dentro del

programa y de mantener la calidad académica o de desempeño conforme con los criterios establecidos en el Reglamento de Becas del CONACyT y lo dispuesto en la presente convocatoria, así con las demás disposiciones legales o administrativas aplicables durante la vigencia de su beca en un programa presencial convencional de posgrado. Evitemos observaciones o denuncias, que conlleven a una sanción del CONACyT. Formato disponible en www.conacyt.mx. FIRMAR CON TINTA AZUL.

6. Para el caso de aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su VISA y "TARJETA de Residente Temporal Estudiante" (este último documento es indispensable para el registro de CVU, el cual contiene la Clave CURP), así como para la apertura de la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los becarios).

Es indispensable que el estudiante extranjero se encuentre en México, con su "Tarjeta de Residente Temporal Estudiante" incorporado al programa de posgrado, desde el momento de inicio de estudios y solamente podrá salir del país en periodos vacacionales o cuando realice una estancia académica.

7. Si fue becario/a CONACYT, se requiere que haya obtenido el grado para el cual se le otorgó la beca y realizado el trámite de Conclusión para obtener la Carta de Reconocimiento o la Carta de No Adeudo.

8. Firmar electrónicamente la solicitud de beca, para ello debe tener la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL), la cual deberá tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y atender los demás requerimientos, en el sistema del CONACYT.

9. En caso de ser favorecido con una beca, entregar además copia de carta de asignación de beca, convenio de beca y carta ISSSTE. Estos documentos se imprimen directamente del CVU.

La fecha de entrega de la documentación será informada por la Secretaría Técnica del Posgrado localizada en la Sede del Posgrado en Ciencias Biológicas ubicada en:

Centro Tlaxcala de Biología de la Conducta
Carretera Federal Tlaxcala-Puebla, Km. 1.5
Tlaxcala, Tlaxcala, México
Tel 01 (246) 46-215-57

Mayores informes en: <https://www.pcb.ctbcuatx.edu.mx/>, www.uatx.mx
posgradoctbcuat@gmail.com